

El transporte marítimo, aún más esencial durante la pandemia

La pandemia del coronavirus (COVID-19) es una crisis mundial que está obligando a los gobiernos, para intentar frenar el contagio, a tomar medidas que en muchos casos restringen la movilidad de las personas y la libertad de movimientos de vehículos.

No obstante, al mismo tiempo es necesario mantener en funcionamiento las cadenas de abastecimiento mundiales para garantizar que los suministros médicos, alimentos, energía y materias primas, así como productos y componentes manufacturados, continúen llegando a sus destinos previstos.

Por ello, junto a las medidas que están aplicando para afrontar el COVID-19, los gobiernos de todo el mundo están instrumentando, con toda lógica, excepciones para hacer posible, por ejemplo, la movilidad de los transportistas por carretera y el uso por los mismos de servicios como restauración y alojamiento en ruta.

Es bien sabido que el transporte marítimo mueve alrededor del 90% del comercio mundial, por lo que es igualmente vital que, también en esta situación de crisis, los gobiernos faciliten la continuidad de la operación de los buques mercantes, los puertos bajo su jurisdicción, las cadenas multimodales de suministro y sus servicios auxiliares.

Para que esto sea posible es necesario asegurar la movilidad de la gente de mar para el relevo de las tripulaciones y del personal de los sistemas portuarios y multimodales en sentido amplio: servicios y terminales, depósitos, ferrocarriles, transporte por carretera, etc. asegurando así la funcionalidad de toda la cadena logística.

Sin embargo, un número creciente de los principales puertos del mundo están restringiendo o prohibiendo por completo los relevos de tripulaciones. Ante este problema, las principales organizaciones marítimas internacionales: BIMCO, CLIA, FONASBA, IACS, IAPH, ICS, IMCA, IMEC, INTERCARGO, INTERFERRY, INTERMANAGER, INTERTANKO, ECSA, etc. se están dirigiendo a la Organización Marítima Internacional (OMI), la Organización Mundial del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), etc. proponiéndoles que se

dirijan a sus Estados miembros de todo el mundo para desbloquear la situación.

Para ello, estas organizaciones han elaborado unas recomendaciones a las Autoridades para adoptar medidas, a la vez sanitariamente seguras y pragmáticas, para facilitar la continuidad de las operaciones portuarias y el transporte marítimo durante la pandemia de COVID-19, que confiemos sean bien recibidas y aplicadas con urgencia.

El transporte marítimo mueve alrededor del 90% del comercio mundial y su continuidad es vital para el abastecimiento durante esta crisis

La crisis del COVID-19 es realmente una situación única e insólita. Desde que, en junio de 1955, se publicase el no. 1 de la Revista de OFICEMA, antecedente de este Boletín Informativo **anave.es**, no había dejado ningún mes de llegar, en soporte papel, a sus lectores y suscriptores. Este mes de abril de 2020, casi 65 años más tarde, es la primera excepción. Debido a las dificultades para la impresión y distribución, hemos optado por editarla, con el mismo diseño y extensión, con el complemento del Cuaderno Profesional Marítimo, pero únicamente en formato PDF.

Confiamos en que ello no suponga un grave inconveniente para los profesionales del sector marítimo que nos seguís. De hecho, queremos pedirnos vuestra complicidad para que este número de **anave.es** sea precisamente el que más difusión haya tenido, de forma que pueda llegar a muchas personas del sector que hasta ahora no lo conocen. Os agradeceríamos que dedicaseis unos minutos a reenviar el enlace de descarga de este número a todos aquellos de vuestros contactos que tengan que ver con el sector marítimo en sentido muy amplio. A todos os deseamos ante todo salud en esta grave crisis y una rápida vuelta a la normalidad familiar, laboral y empresarial.

ANAVE

Asociación de Navieros Españoles

Dr. Fleming, 11 - 1ºD - 28036 Madrid - España

Tel.: +34 91 458 00 40

anave@anave.es

www.anave.es

